

EDICTO

Nº Edicto: 1050

Carátula: 'SANCHEZ, CAMILA MARIANA AIME C/ SANCHEZ, DANIEL CEFERINO Y OTRA S/ NOMBRE'

Número de Expediente: Recep.:A-2VR-36-F2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5724

Texto del edicto: La Dra. CLAUDIA E. VESPRINI, Jueza a cargo del Juzgado de Familia, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Mariana Belén Reppucci, con asiento en calle Santa Flora Oeste N° 277 de Villa Regina (R.N) en autos caratulados: "SANCHEZ, CAMILA MARIANA AIME C/ SANCHEZ DANIEL CEFERINO S/ NOMBRE" (Expte. N° A-2VR-36-F2018), hace saber que que la Sra. Camila Mariana Aimé Sánchez, DNI N° 42.652.249, ha promovido acción judicial persiguiendo su cambio de nombre, solicitando llevar únicamente el apellido "PERALTA". Se deja constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación edictal.-----

Publíquese en el BOLETIN OFICIAL, una vez al mes, por el lapso de dos meses.-